



OFICIO No. 3S.4.1/52/2018
ASUNTO:EL QUE SE INDICA

Heroica Ciudad de Zacatlán, Pue; a 09 de Abril del 2018.

PRESENTE

El que suscribe L.D.U.A Roberto Garrido Perez, Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal, por este medio reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en todas las actividades que a diario emprende. Al mismo tiempo me permito remitir la información solicitada bajo el número de oficio 12C/12C4.1/046/2018 de fecha 23 de marzo del presente año, turnado por la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán relativa al expediente 12C4.1/SI/010/2018 con fecha de inicio 22 de marzo de 2018, mediante el cual de manera formal y escrita se requiere la siguiente información: *"Se desea conocer los montos mensuales recaudados por concepto de cobro de estacionamiento en vía pública en el Municipio de Zacatlán, Puebla, desde su operación. Así mismo se desea conocer qué porcentaje del dinero recaudado del cobro de estacionamiento en la vía pública se destina a la empresa responsable y que porcentaje al Ayuntamiento."*

Con respecto a la solicitud en la cual: *"Se desea conocer los montos mensuales recaudados por concepto de cobro de estacionamiento en vía pública en el Municipio de Zacatlán, Puebla, desde su operación."* Me permito informarle que esa información no obra en mi poder.

En lo que respecta a la solicitud donde manifiesta: *"Desea conocer qué porcentaje del dinero recaudado del cobro de estacionamiento en la vía pública se destina a la empresa responsable y que porcentaje al Ayuntamiento."* Me permito informarle que de acuerdo al Contrato Administrativo de Derecho Público con Clausula de Concesión, celebrado entre el **Municipio de Zacatlán, Puebla**, representado por el **Licenciado Marcos Flores Morales**, en su carácter de Presidente Municipal, quien para efectos del contrato se denominara **El Municipio**; y por la otra parte la **Persona Jurídica denominada Cargo Móvil Sociedad Anónima de Capital Variable**, representado por el licenciado **Carlos Manuel Anaya Rodríguez**, quien en lo sucesivo y para efectos del contrato se denominara **La Empresa**.

De tal forma que acorde a lo convenido, ambas partes acuerdan que, en contraprestación al servicio objeto del contrato **"La Empresa"** recibirá el **70% del monto total de cada hora o fracción de la misma**, que los particulares tengan que erogar por el uso de los cajones de estacionamiento delineados en la vía pública del territorio de **"El Municipio"**, así mismo, ambas partes acuerdan que, el **restante 30% del monto total o parcial de cada hora o fracción de la misma**, que los particulares tengan que erogar, por el uso de los cajones de estacionamiento delineados en la vía pública del territorio de **"El Municipio"**, constituye la contribución que pertenece a **"El Municipio"**, contribución que **"La Empresa"** deberá enterar a la hacienda municipal, de conformidad con las demás cláusulas establecidas.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo quedando de usted



Atentamente:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

DIRECCION DE
SEGURIDAD VIAL
Y TRANSITO
MUNICIPAL

L.D.U.A. Roberto Garrido Perez

DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO MUNICIPAL

C.c.p. Su Conocimiento y Efectos Consecuentes - COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA - LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
C.c.p. Archivo - Archivo - 2014-2018

Portal Hidalgo, bajos del Palacio Municipal
Zacatlán, Puebla, C.P. 73310
Tel. 01 (797) 97 5 04 20 Ext. 226